

SESION ORDINARIA N°123 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 26 de noviembre del 2024, y siendo las 14:16horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°123, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, el Sr. Felipe Rebolledo Sáez Primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. J. Alejandro Valenzuela Bastías: Alcalde (s)
Sr. Danilo Espinoza Rivera: Secretario Municipal (s)
Sr. Agustín Muñoz Oviedo: Director de Control.

Sr. Felipe Rebolledo comunica que el presidente del Concejo se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Santiago.

1.- Aprobación de Acta:

- Acta Sesión Ordinaria N°122, martes 19 de noviembre del 2024.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°122 del 19 de noviembre del 2024.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°122 del 19 de noviembre del 2024.-



2.- Correspondencia.

1.- Carta enviada por la Directora del Cesfam (S) Sra. Berta Fuentealba dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, de parte de la familia Pérez Bustos en donde comenta que la familia Pérez Bustos de 4 integrantes, todos Adultos Mayores que residen en el sector **Monterrico Orilla Itata, Comuna de Portezuelo,** vienen a informar la excelente gestión y atención brindada a la señora Olga Bustos Ortiz de 97 años que se encuentra afectada de resfrío y problemas pulmonares, ella no es del sistema de Salud Fonasa pues es viuda de Carabineros de Chile por lo tanto es Dicrepa, aun así se brindó una atención de urgencia de una alta calidad y **existe una gran disposición y calidez humana al atender a una persona que no está registrada en su sistema de salud, con gran prontitud, y profesionalismo, más aún entregando todos sus medicamentos con sus indicaciones y dosificaciones de uso**

2.- Carta enviada por la Sr. Miriam Vergara Gajardo, presidente de la Junta Vecinos de Alto Huape dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en donde ella expone y solicita la Subvención solicitada con fecha 16 de agosto del año 2023 ya que, cuya solicitud no ha sido atendida hasta el momento, y por ello solicitaron nuevamente una subvención para este año 2024, dicho ingreso es para mantención de la Sede Comunitaria que corresponde a los siguientes materiales brochas, pinturas, lijas, diluyente, pasta muro, barniz y el arreglo de baños y a su vez mantención de estufa interna y externa como son los cañones de la estufa, cuyo valor asciende a la solicitud en \$500.000.-

3.- Presentación de la Empresa Arauco.

Sr. Felipe Rebolledo: Esto nace a raíz del último evento ocurrido en el Estero Pirihuin a la altura del ex puente Ferroviario, en donde ocurrió un derrame o filtración del emisario submarino, que lleva los riles de Arauco al mar y, hay preocupaciones naturales de la comunidad como de nosotros como autoridades locales, por conocer el alcance de este evento y, obviamente nuestra preocupación por un lado de la salud comunitaria y por otro lado por los riesgos medio ambientales que eso conlleva y, qué podríamos hacer para avanzar en estas materias y que, ojalá no vuelva a repetir la falta de comunicación que nosotros observamos que nos parece también grave.

Sr. Guillermo Mendoza: Esto ocurrió el día 11 de noviembre, una filtración en un terreno particular, siendo el ril filtrado afectando aproximadamente una porción muy pequeña de terreno, que llegó también al Estero Pirihuin, nosotros activamos todos los protocolos que normalmente tenemos, independiente de eso después podemos hablar de la composición del tipo de ril que sale del emisario ¿en qué consiste la activación de protocolo? básicamente es ir a terreno con una gente preparada para poder generar la primera contención, esto involucra inmediatamente la paralización del funcionamiento del emisario y la derivación a la laguna de ramas. Luego eso se informa inmediatamente a Salud y al SMA que el Servicio de Medio Ambiente que se apersonaron en el lugar para fiscalizarlo, eso deriva en documentos que yo creo que si se los solicitan pueden acceder a ellos, donde se constata la situación actual y nosotros luego de paralizar el emisario, empezamos a vaciarlo para poder escarbar y ver cuál es la afectación, llegamos luego de eso y de forma coetánea a la información que entregamos a la SMA y Salud e informamos a la



municipalidad. Posterior a eso, comunicamos a la presidenta de la Junta de Vecinos, con quien después nos reunimos personalmente una semana después, porque ella nos indicó que la información que habíamos entregado había sido incompleta, cosa que aclaramos en la segunda reunión y, con el ánimo de mejorar. Como lo indiqué esto fue en la propiedad de un tercero, no afectó la vía pública, eso sí, género conmoción como bien dijo don Felipe y, también activamos medidas de mitigación que fueron básicamente el riesgo permanente en el sector de Pueblo Viejo, por el tránsito de camionetas y camiones que eventualmente podían ocurrir a reparar esta situación y también, por el lado de la línea Férrea, el ril junto con eso y ser un lugar que está plantado con maíz, se activaron dos cosas, uno que se llama Grea que el Grupo de Reacciones Medioambiental que opera en distintas Universidades pero, en este caso operó el EULA de la Universidad de Concepción esto yo lo he mencionado en otras oportunidades, y para no generar dudas, eso lo financia Arauco muchas veces a petición de los servicios públicos, a nosotros nos gustaría sin duda que para mayor transparencia fueran los mismos servicios quienes tomaron las mediciones, que lo hicieran pero, pero la capacidad que poseen es menor a la que hacen en la Universidad de Concepción, entonces, nosotros medimos y tomamos muestras de suelo y agua, resultados que aún no tenemos, se demoran en procesar, pero me puedo comprometer a compartir con ustedes cuando los tengamos y, fue el mismo compromiso que adquirí con el propietario del terreno, porque él también estaba preocupado por el estado en que podía quedar la tierra, no era una porción muy grande, pero entiendo que tiene una conmoción natural el que se vierte un líquido, que es un residuo de líquido industrial de una planta como la de nosotros.

Ahora el ril como saben y si no hay que reforzarlo, es un ril tratado de manera secundaria que descarga al mar, no puedo decir que es inocuo pero sí, no daña el medio ambiente, ya lo hemos probado, hay algunos Concejales que llevan varios periodos acá y que saben que esto lo hemos hecho, que lo hemos analizado, no es deseable. Yo quería decir algo que escuché que dijeron en este mismo Concejo la vez pasada refrendarlos es algo que no podemos normalizar. Eso yo lo suscribo no es algo deseado por nosotros, estas cosas ocurren y es por eso, y no lo quise comentar antes, el día de ayer partimos con el vaciado de emisario completo, porque vamos a hacer una mantención exhaustiva de la mayor cantidad de uniones, es un programa de tres años, este programa va a tener un programa de mantenciones en esta primera parte de aproximadamente de cinco uniones en planchada, que son las cámaras, más infecciones submarinas, y eso va a ser algo metódico que vamos a realizar, hemos informado a todos los vecinos, que vamos a entrar aún teniendo la servidumbre para poder ingresar, les estamos informando para poder ingresar y que sepan de qué se trata, porque este equipo de inspección subacuática al menos va a contar de tres camiones y una ambulancia y eso puede despertar alarma, entonces las personas que están alrededor les hemos informado que más bien es un tema de apoyo y de seguridad.

En lo concreto, lo que ocurrió ahí cerca Pueblo Viejo, fue un perno que se soltó y eso hace que pierda presión en la unión, lo que estamos haciendo ahí es termo fusionando eso, eliminando la unión y colocando una cámara de inspección que, nos permite ver la unión, el estado sin tener que escarbar, básicamente son las medidas que estamos desarrollando en ese lugar, medidas que debo confirmar que como esto también se toma mucha atención en terreno y es muy probable que no termo fusionemos sino que mantengamos la unión pero, lo que va a ser sí o sí es generar una cámara en ese lugar para poder hacer inspecciones de manera directa.

Respecto de los análisis medio ambientales, que tanto el propietario me pidió como nosotros sabemos que es importante para la comunidad, tenemos los parámetros si los quisieran se los puedo compartir,



tenemos una laminita con eso, pero también y si lo desean, yo puedo venir con la gente de la Universidad para que expliquen cuáles fueron los resultados dicho análisis, que fueron en tierra en tres puntos distintos, en agua se tomaron dos muestras en el río Itata y dos muestras en el Estero Pirihuin, una aguas abajo donde fue el lugar y otra aguas arriba con un grupo de control.

Sr. Leonardo Torres: Estos eventos vienen de muchos años atrás, partimos creo que después del terremoto con eventos demasiado frecuentes, entonces a mi juicio estas inspecciones que van a ser más periódicamente ya están partiendo tarde, estas medidas tenían que haberse tomado mucho antes para evitar todo este tipo de cosas que sí afectan a la comunidad. Yo sé que a ver en el tema medioambiental hay ciertos parámetros a nivel nacional que permiten muchas cosas, o sea que permiten contaminar hasta cierta cantidad pero, que contaminar hasta cierta cantidad. No es por ejemplo como los parámetros que tienen otros países más desarrollados que nosotros, que los parámetros son menores a los que existen acá en Chile, entonces en el fondo sí se contamina. Por ejemplo, esa agua es horrible, es cuando se rompen y vienen a cierta temperatura y cualquier microorganismo que esté en la tierra va a ser perjudicado, o sea, si bien no vamos a dañar una cadena alimenticia como que se vaya a morir una vaca, pues una vaca va a resistir eso, pero sí se puede morir aquello que se alimenta la vaca.

Lo otro, por ejemplo, aquí se han visto afectados familias directamente cuando se inundó la población Santa Ercilia, yo encuentro que esa persona tenía que haber sido indemnizada. porque ellos sufrieron un mal rato en donde tuvieron que sacar sus cosas de las casas, tuvieron que secarla mucho, en muchos tuvieron que dejar de trabajar para ir, porque Arauco no les envió una cuadrilla para limpiar, para ayudarles a secar sus casas, entonces eso es un daño que ustedes produjeron y esos daños tienen que ser indemnizados, me recuerdo que usted lo dijo en esa reunión que no había indemnización, yo creo que si mañana o pasado pasa no sé un ducto por el lado fuera de su casa y se rompe donde va excremento ahí y le ensucia el patio de su casa o se le mete al living de su casa no creo que usted se haya quedado con las manos cruzadas y aquí no pasó nada. Yo creo que usted sinceramente no lo va a hacer así, entonces cuando a uno no le gusta que le pasen cosas, entonces también tengo que pensar en los demás.

Ahora, tenemos que ver de qué forma llegamos a un consenso, porque la comunidad en un principio decían que ellos necesitaban ser compensados por lo que pasó, después no sé si desistieron o a qué acuerdo llegaron ustedes, pero para mí eso tiene que existir, si hay un daño que ustedes hacen, aunque usted diga que no hay contaminación, pero hay un daño y, eso es, porque Uds. han actuado tarde.

Sr. Guillermo Mendoza: Algunas precisiones esto no es primera vez que hacemos la inspección submarina. Y después del terremoto, y un año y medio después, lo hicimos completo al emisario, trajimos a una empresa francesa, lo filmaron y revisaron por el interior completo. Yo creo que cuando se genera una molestia, así lo quiero denominar, claro que uno tiene que hacerse responsable, yo no puedo compartir lo que usted menciona de daño, porque nosotros cumplimos lo que la autoridad nos exige y nosotros en la Resolución de Calificación Ambiental cumplimos los estándares medioambientales más altos que hay disponible en el mundo, en este momento, a nosotros nos rige una resolución de calificación que es mayor que incluso el tratamiento de aguas para el agua rural o el agua que no es potable, entonces yo mucho más que eso no puedo aportar, porque la verdad es que en el análisis que usted hace de los microorganismos yo no soy experto en microorganismo, pero sí lo puedo asegurar que nosotros cumplimos con los parámetros que la Resolución de Calificación Ambiental nos exige que, son muy



exigentes valga la redundancia. Ahora yo sí creo que nosotros, y como Ud. bien lo menciona, debemos esforzarnos porque estos eventos no ocurran, porque como lo dijeron en el Concejo pasado, no hay que normalizarlo, esto no está bien, no está bien que ocurran y es por eso que hemos empezado un plan exhaustivo de mantenciones del emisario y no a raíz de esto, esto está programado con tiempo, pero, porque era necesario hacerlo, y en ese sentido, quiero que sienta que recogemos su inquietud, yo la valoro y creo que es importante escuchar a una autoridad como usted, que hace eco de la comunidad. Yo también creo que cuando a uno se le molesta y no tiene nada que hacer está bien que reclame, está bien que se le compense el daño causado, yo no estuve en la actividad de Sta. Ercilia, he participado en la reuniones posteriores y no estuve en el hecho en la situación misma, sino solamente puedo decir que cada vez que hemos tenido un problema yo he estado en el lugar solucionando el tema y, esa es la forma que tratamos de hacer las cosas bajo mi mandato al menos respecto de la relación con las comunidades y es lo que hemos tratado de hacer ahora, estar del día cero siempre en terreno, porque creemos que al menos la gente tiene derecho a quejarse con alguien de frente no por teléfono y en ese sentido yo recojo lo que usted menciona, así que agradezco y tomo nota.

Sr Felipe Rebolledo: Yo vivo en Pueblo Viejo por eso también me siento afectado, porque siento como Concejal de la comuna tampoco fui considerado el momento de que avisaron de que existía un hecho como el que ocurrió, tampoco la Junta de Vecinos, a nosotros nos llegó por el whatsapp comunitario que tenemos una indicación de que hay un proceso de mantención, que fue lo que se le informó a nuestro presidente. Creo que tienen que mejorar evidentemente los canales de comunicación de la empresa con las autoridades locales y con los vecinos, porque no puede ser que se haya informado que eso era una mantención, cuando no lo era, en primera instancia y habernos puesto en alerta de lo que estaba ocurriendo.

Sr. Guillermo Mendoza: Respecto de las comunicaciones, yo quiero informar que cuando le informamos a la señora Presidenta de la JJVV, es como ella indicó, le informamos que estamos haciendo mantenciones pero quizás fue una inadvertencia o falta de precisión de nosotros, porque anteriormente al Municipio y a todas las autoridades medioambientales les informados que había una filtración, entonces lo que le informamos, porque iba en movimiento de maquinaria y camionetas que íbamos a hacer la mantención y reparación de eso y, quizás fue muy taxativo o quizás no vimos el contexto, ella no tiene la responsable, somos nosotros los responsables y eso solamente lo invita a mejorar, ella se molestó con nosotros, nos lo dijo de frente y luego le explicamos en detalle cuál era la situación y se le explico en detalle, qué fue lo que había ocurrido.

Sra. Ximena Aguilera: Escuchado los comentarios que se han hecho de ambas partes. Lo primero es que comparto plenamente con mis colegas que, nosotros también como autoridades comunales nos sentimos pasados a llevar, independiente de que sea informado a todos quienes corresponden, que entiendo se cumplió el protocolo, nosotros estábamos acostumbrados a una relación directa con Arauco en que cualquier cosa menor que ocurriera, a nosotros se nos llamaba por teléfono. Entonces yo creo que ese es un punto que nosotros extrañamos y que, esperamos se pueda retomar a la brevedad. Nosotros teníamos paradas de planta en la comuna y nosotros recibíamos un llamado indicándonos desde qué fecha hasta qué fecha iba a ser y aún más y, cuando eran situaciones como esta, cuando ocurrió lo de Santa Cecilia también se nos comunicó a todas las autoridades independiente, insisto de que a lo mejor no es el protocolo que corresponde, pero en vista de la buena comunicación es lo que nosotros esperamos.



Usted nos menciona que agradece que se formen estas instancias para conversar, y la invitación la verdad es que, por mi parte creo que sería mucho mejor el que ustedes pudieran actuar más proactivamente y ser ustedes, quienes llegaran a invitarnos esta reunión antes que nosotros seamos quienes lo hagamos, porque como mencionaban no esperamos que hayan globos negros para que sientan ustedes como una presión por parte de la comunidad, pero lamentablemente la sensación que queda en la comunidad es que si no se hace ese tipo de presión no hay resultado, entonces yo creo, que ahí volvemos a lo mismo necesitamos esa pro actividad y no una reactividad, porque y al menos yo a lo mejor puedo estar equivocada, pero mi pensamiento es que ocurre algo y reaccionamos a eso que ocurrió, luego de que ya nos dijeron que de qué forma lo teníamos que hacer, no se había presentado la molestia, entonces la idea es que nuestra gente, no tenga ese malestar contra Arauco, sino que al contrario, se vea esa buena comunicación.

Sr. Guillermo Mendoza: Yo creo que siempre la abundancia de comunicación sirve, o sea, si usted nos dice que falta comunicación es, porque falta no están informados, nosotros normalmente respetamos el canal regular. Y como usted me interpela y dice que de repente no sale una comunicación directa, no hay problema en eso lo vamos a hacer, pero sí, quiero decirles que cada vez que hemos tenido un problema se ha informado oportunamente a los vecinos in situ, a los dirigentes vecinales de inmediato, quizás también podríamos informar a través de la radio que yo sé que lo escucha toda la comunidad, en eso no tenemos inconveniente y yo no tengo ningún problema en compartir el programa de trabajos que vamos a comenzar para que ustedes estén informados los lugares al menos de la comuna Ránquil por cierto, porque en esto también están involucradas otras dos comunas que son Coelemu y Trahuaco,

Sra. Ximena Aguilera: Consultar por los acuerdos que estaban con Santa Eclia, que de hecho yo estuve en reunión con mi colega Daniel también hace unos días y nos decían que ellos no tenían respuestas con respecto a los acuerdos principalmente el tema del canal, quisiera saber en qué va el tema, porque eso era un compromiso que estaba por parte de Arauco y no tenemos información, desconozco si acá en la municipalidad, pero al menos la comunidad y nosotros no tenemos información.

Sr. Guillermo Mendoza: Ese compromiso, es un "compromiso" posterior, eso no fue pactado al minuto que se generó el problema y, para poder enfrentar y antes me lo representó el señor Alcalde, también el director de Obras, la Información hace un par de meses respecto de una entubación entregándome las medidas para poder cotizar y ver cómo va, los vecinos empezaron a decir que era esto un compromiso de nosotros no fue tal, sino que, nos empezaron a exigir de la Municipalidad y el DOM, nosotros vimos la utilidad, lo queríamos, creíamos que era importante también darle una respuesta a ellos, pero nos enviaron hace un par de meses la medida de un posible tubo para una nueva entubación, porque previo a eso tuvo que hacerse una consulta a la DGA que la hizo el DOM municipal. Respecto de lo pendiente, suscrito que todo lo que está comprometido se va a hacer, nosotros nos comprometimos también Arauco de que querían hacer una plaza y nosotros íbamos a colaborar con las mejoras, con la ambientación de esa plaza que se iba a construir en ese sector.

Sra. Ximena Aguilera: Ya, pero ahí el punto del canal si fue dentro de los compromisos, eso quedó en las dos personas que estaban representando a Arauco en ese momento. Se dijo que el DOM y la Municipalidad se haría responsable de hacer las preguntas correspondientes para tener los permisos y



poder realizar esto, pero sí se iba a hacer esa canalización más que entubación, porque debería quedar abierto. Ahora, el tema es que la gente lo que siente es que eso se conversó, quedó dentro de los acuerdos y después la indicación es que no estaba en acta.

Sr. Guillermo Mendoza: Eso fue planteado de forma posterior el Alcalde y nosotros accedemos y para poder acceder, nosotros indicamos solamente que tenía que haber permiso de la DGA, gestión que hizo DOM de esta Municipalidad y nos informó y, luego nos llegó las medidas del tubo y estamos generando el trazado para instalarlo.

Sr. Daniel Navidad: Coincido mucho con mis colegas sobre el tema de la comunicación que aquí es muy importante con la Municipalidad, con las autoridades y sobre todo también la comunidad en sí, porque por ejemplo, cuando pasa este tipo de emergencias poder entregarles información a la gente antes que ocurra el evento en sí, por ejemplo, no sé, hacer charlas, conversatorio, con la comunidad que está más cercana a estos ductos que pasan por nuestra comuna, para cosa que cuando ocurra algún otro evento, porque este no va a ser el último evento de este tipo, van a existir más, para que la gente sepa a lo que uno se está exponiendo con esta estos líquidos que pasan por estos ductos, creo que es una buena opción el poder tener charlas de participación ciudadana con la comunidad. También Don Guillermo poder enviar el plan de manejo que tienen Uds. de mitigación respecto a este tipo de emergencias que ocurren.

Lo otro, el tema de hacer difusiones radiales, porque la radio acá llega a varios sectores y en caso de cualquier cosa, que la comunidad igual esté como atenta a todo el tipo de evento o cosas que puedan ocurrir.

Sr. Guillermo Mendoza: El protocolo de acción, no tengo ningún problema en enviarlo, pero estoy casi seguro que lo hemos enviado a la Unidad de Emergencia años atrás, pero seguramente no está actualizado, así que podemos enviar uno nuevo y entregar una copia cada uno de ustedes. Creo que quedan dos pendientes, que es la entubación del canal, una prolongación, lo otro es el hermosamiento de la Plaza cuando este terminada.

Sr. Claudio Rabanal: Si bien es cierto lo que usted dice, yo he tenido la oportunidad de estar en varias reuniones también con ustedes con diferentes administraciones y sí, voy a retomar un poquito partiendo por las comunicaciones que usted lo dijo en su minuto, sí los Concejales tuvimos la comunicación directa, no avisaban las paradas de planta y, todo este tipo de situaciones que se están enmarcando ahora, en su minuto también se nos informaba todo, había una comunicación directa cuando usted también estaba y después se fue perdiendo esta comunicación.

En relación a Santa Ercilia yo tuve la oportunidad de estar en una reunión que también ahí fue informando lo del canal, por eso nace esta idea donde se habla de la posibilidad de pavimentarlo en su minuto, porque al entubarlo no lo podemos cerrar y hubiese sido factor importante que ese canal hubiese estado en buenas condiciones y así, a lo mejor, no hubiese pasado lo que pasó de que hubiese salido a las casas, también creo que hay una responsabilidad tanto del Municipio el incidente en sí.

Hablamos de la mejora de las cercas, que el líquido va a pasar la malla mientras no se haga un muro o alguna contención.

Se habló de mejora de los cercos pero, para mí era muro, porque no circula el líquido, la malla nos deja el líquido simple, pero estos acuerdos de repente hacen bien que se vayan concretando don Guillermo de repente, uno quiere cosas, anhela cosas y uno aboga primero a la voluntad de Arauco, aquí hay que ser



bien consciente que nosotros dependemos de ellos. Yo quiero decirlo con mucha honradez que a veces se siente que son los Alcaldes los que tienen a lo mejor la comunicación directa con usted pero, se debe entender y con claridad de que el Concejo es el que está el día a día con la comunidad escuchando sus quejas, sus problemas para atraerlos y si abogando a la voluntad de que los Alcaldes los consideren. Siento que la comunidad no siente un apoyo real de Arauco, dentro de la comuna en varios aspectos, tenemos un problema que a lo mejor no es responsabilidad de Arauco, es el problema sanitarios de Nueva Aldea, por el tema de las alcantarillado, si bien es un proyecto realizado por el municipio que ya lleva 10 años que fracasamos y no hemos sido capaces de terminarlo o trabajar en conjunto, entonces siento como que no es muy visible el aporte de Arauco hacia la comunidad. Creo que hay que transparentar las cosas que se hacen, así se evita muchas veces sacar falsas conclusiones

Sr. Guillermo Mendoza: Ud. tiene mucha razón en hartas cosas de las que ha mencionado, yo creo que nos falta ser más visible con el aporte que desarrollamos y también hacer más cosas, porque yo no podría mencionar algunas cosas que hemos hecho que no son visibles, el tema del alcantarillado en Nueva Aldea, nosotros nos comprometimos con el municipio hasta pagar la limpieza, no todas pero al menos algunas al año, porque las fosas estaban llenas, es una media parche pero no hay que olvidar que también nosotros hace mucho años atrás, la Resolución de Calificación Ambiental, que nos pedía para alimentar solamente una calle, las pavimentamos todas y también financiamos, bueno eso ya paso, ya fue solamente, porque quiero llegar algo, nosotros habíamos invertimos para mejorar sistema de alcantarillado, en el estudio también, entonces yo creo muchas cosas confabulado para que eso no ocurra.

Yo suscribo y estoy de acuerdo lo que usted menciona, en que tenemos que hacer más visible, ahora el municipio nos ha pedido algunas cosas haciendo eco de la comunidad, por ejemplo la ambulancia que entregamos hace muy poco, quizá ya se supo que la hemos entregado nosotros. Nosotros teníamos una obligación temporal que dura por años de financiar un médico en Nueva Aldea y, finalmente se está prorrogando y prorrogando fuera de lo que indicaba la resolución de calificaciones ambiental, el Alcalde me invitó a conversar yo no puedo decirlo en esta reunión que tengo respuesta positiva, pero si es algo de lo que estamos analizando. Entonces yo entiendo que tenemos una responsabilidad mayor.

Quiero terminar, respecto al pago aparentes, nosotros pagamos donde nos indica la ley, hay un problema legislativo más que donde nosotros decimos, pero no obstante eso la gente de Tránsito y el Alcalde nos pidieron orientar algunas patentes y pagamos acá hace como tres meses 16 millones de pesos en patentes de camiones y eso es un ejercicio que vamos a seguir haciendo, que es una forma de direccionar. No son unos fondos cuantiosos, pero yo creo que cada cierto tiempo creo que pagan dos cuotas se puede ir direccionando un monto similar, y vamos a tratar de que vaya creciendo.

Sr. Sandro Cartes: Agradecer que haya venido a exponer y escuchar las inquietudes de los colegas Concejales pero, el fin de esto era la situación que había ocurrido con el ducto que pasa por nuestra comuna en dos episodios, que fue la Santa Ercilia y últimamente en el sector de Pueblo Viejo, como resumen yo creo que todos percibimos lo mismo, que hay falta de información y eso hay que trabajarlo es súper importante mantenernos informados todos y aquí las decisiones del Alcalde no son las mismas de nosotros, así que hay que trabajar en un consenso para, poder tener también un canal de información y de comunicación que sea la misma para todos, para que no estemos unos diciendo una cosa y los otros otras.

Como acotación igual seguir con una mesa de trabajo para que seamos las dos partes favorecidas, una la comuna en informar de estos mismos episodios que están pasando y, la empresa también como decía



Don Guillermo que no les gusta que la comunidad sepan lo que se hace pero, a lo mejor es bueno, porque también la comunidad debe saber lo que hace la empresa para que no siempre se critique. Así es que ojalá podamos seguir con estas reuniones y que se puedan ir subsanando las cosas, se puedan buscar soluciones para los vecinos que fueron afectados por diferentes situaciones y también buscar a lo mejor compensaciones como se hacían antes.

Sr. Alejandro Valenzuela: Con respecto a la contratación de mano de obra de acá de la comuna, ayer solamente estuvimos la recepción de alumnos en práctica que están saliendo del Liceo, y el profesor jefe recalcó que, por qué los alumnos que salen de 4° medio son todos con dos menciones en Administración y Mecánica, donde el profesor guía, en la práctica de Mecánica, les mando un correo y han demorado, no sé a alguien se lo enviaron, pero para que recalque ahí, para dar una respuesta más rápido.

Sr. Guillermo Mendoza: Creo que hubo un problema con las prácticas por la seguridad y en eso yo fui muy claro cuando ya estaba y, después creo que se retomaron y creo que los jóvenes no respetaron la media de seguridad que para nosotros son súper complejas, con el celular en la mano, entonces, quizás el profesor debe saber o quizás fue con otros jóvenes, pero mire yo creo que esto es central, así que manden el mail quizás podríamos hacer algo más solemne para que los jóvenes sientan que esto no es un juego.

Sr. Felipe Rebolledo, somete a votación de extensión de la sesión de Concejo por media hora más.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Leonardo Torres :Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo . Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, extensión de la sesión de Concejo por media hora más.

4.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.

A.-Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 150.650.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 150.650.-





MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$	48,450
115-05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$	69,700
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196	\$	32,500
TOTAL M\$		\$	150,650

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	60,000
215-21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 7250 L 3551	\$	10,000
215-21-01-001-009-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	3,000
215-21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$	18,500
215-21-01-001-047-000	ASIGNACIÓN DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	24,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$	2,000

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 150.650.-

B.- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 906.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 906.-

INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley N° 20.248	\$	906
TOTAL M\$		\$	906

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA	\$	906
TOTAL M \$		\$	906

OBSERVACIONES: MAYORES INGRESOS DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248 PARA SUPLEMENTAR CUENTA DE ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA.-



Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 906.-

C.- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 220.000.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 220.000.-



INGRESOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 175,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A LOS SERV. INCORP. A SU GESTI	\$ 45,000
TOTAL M\$		\$ 220,000

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$ AUMENTA
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 33,000
215-21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA ART. 7 Y 25 LEY 3351	\$ 10,000
215-21-02-001-044-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	\$ 5,000
215-21-02-001-045-000	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$ 7,000
215-21-02-001-046-000	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR DOC E ACP	\$ 5,000
215-21-02-001-048-000	BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$ 15,000
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 3,000
215-21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 7,000

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 220.000.-



D.- Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 43.000.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 43.000.-

Entas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

... una firma que presenta problemas.

Panel de fir

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS**INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley Nº 20.248	\$	43,000
TOTAL M\$		\$	43,000

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-22-01-001-002-003	ALIMENTOS SEP ESC. BASICA ÑIPAS	\$	2,000
215-22-01-001-002-004	ALIMENTOS SEP ESC. NUEVA ALDEA	\$	3,000
215-22-01-001-002-005	ALIMENTOS SEP ESC. VEGAS DE CONCHA	\$	2,000
215-22-01-001-002-007	ALIMENTOS SEP ESC. SAN IGNACIO DE PALDMARES	\$	2,000
215-22-01-001-002-009	ALIMENTOS SEP ESC. CHECURA	\$	2,000
215-22-01-001-002-010	ALIMENTOS SEP ESC. BATUCO	\$	2,000
215-22-04-009-004-002	INSUMOS COMP. SEP LICEO POLIVALENTE	\$	1,500
215-22-04-009-004-011	INSUMOS COMP. SEP ADMIN CENTRALIZADA	\$	1,000
215-22-06-004-003-002	MANT. REP. MAQ. SEP LICEO POLIVALENTE	\$	1,500
215-24-01-008-002-005	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. VEGAS DE CONCHA	\$	1,000
215-24-01-008-002-008	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. EL CENTRO	\$	1,000
215-24-01-008-002-009	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. CHECURA	\$	1,000
215-24-01-008-002-010	PREMIOS Y OTROS SEP ESC. BATUCO	\$	1,000

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Educación por M\$ 43.000.-



E.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por M\$ 26.045.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por M\$ 26.045.-

115-08-01-002-001-000	su Gestión Recuperación Reembolsos Licencias Médicas	6.265
Total Ingresos		M\$ 26.045

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	4.500	
215-21-01-001-044-001	Asignación Atenc. Primaria Personal Planta	4.500	
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal Plazo Fijo	6.500	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atenc. Primaria Personal Plazo Fijo	6.545	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	4.000	
Total Gastos		M\$ 26.045	
TOTALES		M\$ 26.045	M\$ 26.045

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en la Cuenta de Ingresos:

- Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por M\$ 26.045.-

F.- Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$ 10.000.000.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$10.000.000.-



REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE RÁNQUIL
 DEPARTAMENTO CEMENTERIO



MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS, MES DE NOVIEMBRE DEPARTAMENTO CEMENTERIO AÑO 2024

Mayores Ingresos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 10.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 10.000.000

Gastos

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA
215-21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 8.400.000
215-21-03-004-002-000	Aportes al Empleador	\$ 350.000
215-21-03-004-003-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 1.250.000



Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

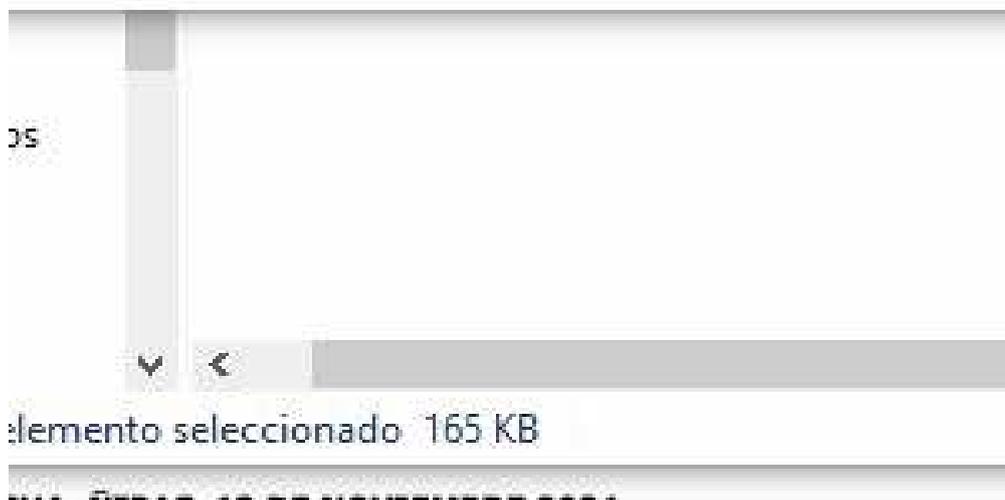
Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Cementerio por \$10.000.000.-

G.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 256.444.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 256.444.-

315-01-38-011-000-000	PROYORRUCOS A SUMA ALICUOTA Y NATIVIDADES	5,000	
315-01-38-003-001-000	DIETA CONCEJALES	6,000	
315-01-38-004-014-000	PRESTACION DE SERV. PROCESAL	1,300	
315-01-31-301-002-000	ALIMENTACION (PROCESAL)		300
315-01-38-013-001-000	MANT. PARA MANT. Y REPO. DE IM. MUNICIPAL	3,000	
315-01-38-303-002-000	AGUA (SERV. COMUNITARIOS)	11,000	
315-01-31-301-001-000	SERV. PUBLICIDAD Y DIFUSION (MUNICIPAL)	1,000	
315-01-38-301-001-000	SERVICIOS DE ASOJO (MUNICIPAL)	60,000	
315-01-38-011-002-000	SERV. DE PROD. Y DIS. DE EVENTOS (TURISMO Y CULTURA)		700
315-01-38-011-002-014	SERV. DE PRODUCC. Y DIS. DE EVENTOS (PROCESAL)		1,000
315-01-38-301-001-000	ARRIENDO TERRENO (MUNICIPAL)	1,500	
315-01-38-304-000-000	GASTOS BANCARIOS	5,000	
315-01-38-303-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION	500	
315-04-31-301-000-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	10,000	
315-04-31-305-000-000	VOLUNTARIADO	5,000	
315-04-31-309-000-000	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL	1,495	
315-04-31-101-001-001	TRASPAOS A EDUCACION	45,000	
315-04-31-101-002-001	TRASPAOS A SALUD	20,000	
315-04-31-101-003-001	TRASPAOS AL CEMENTERIO MUNICIPAL	10,000	
315-04-31-303-000-000	VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA)	15,000	
315-04-31-303-001-001	MACHINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION MUNICIPAL	600	
315-04-31-305-000-000	SALUDOTINA DE CALA	12,199	
	TOTAL GASTOS	256,444	1,300
	SUMAS IGUALES	256,444	256,444

NOTA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRODUCCION PRINCIPALMENTE POR MAYORES PERMISOS POR PERMISOS PERMISOS DE CIRCULACION Y MAYORMENTE POR EL FONDO COMUN MUNICIPAL.
 SI LOS FONDOS SUPLEMENTARIAN AQUELLAS CUENTAS DE GASTOS QUE A LA FECHA REDUJERON MAS PRODUCCION



Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por M\$ 256.444.-

5.- Entrega de Modificación Presupuestaria:

A- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$ 2.882.320.-

215-22-04-012-002-002	Mais Otros Materiales Repuestos y Utilis Diversos Recursos Externos Programa Mais	100.000	
215-22-04-001-002-003	Materiales de Oficina Recursos Externos Programa Mais		250.000
215-28-05-999-002-002	Otros Recursos Externos Programa Mais	250.000	
Totales		\$ 2.882.320	\$ 2.882.320

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:
 Por Redistribución de Gastos Recursos Externos.

Programas:

- Fondo de Farmacia
- Programa MAIS

Nipás, 20 de Noviembre del 2024

Ráinquil. Las Puertas del Valle del Itata

6.- Aprobación de Contratos Honorarios a suma alzada, de Tasadores Peritos, por Terrenos en Adquisición.-

Sr. Alejandro Valenzuela: No, los valores están dentro de la normativa que tienen ellos, más o menos de 1 millón a 2 millones incluidos los 3 terrenos.

Claudio Rabanal: Me abstengo, falta disposición presupuestaria.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo me abstengo, porque tengo familiaridad con alguien que está involucrado, en uno de los terrenos.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera :Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Abstiene
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba



Sr. Felipe Rebolledo : Se Abstiene

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Contratos Honorarios a suma alzada, de Tasadores Peritos, por Terrenos en Adquisición.-

7.- Aprobación del Plan de Salud Comunal, Plan Anual de Capacitación 2025 y Plan Saludablemente 2025.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación del Plan de Salud Comunal, Plan Anual de Capacitación 2025 y Plan Saludablemente 2025:

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, de Salud Comunal, Plan Anual de Capacitación 2025 y Plan Saludablemente 2025.

8.- Análisis del Contrato de Comodato del Mercado Campesino con don Miguel Fuentealba Presidente de la Organización.

Sr. Alejandro Valenzuela: El tema a tratar es el Convenio comodato a través de la organización Mercado Campesino por 10 años, por el terreno de abajo, donde están los carritos de la Plaza Estación. La consulta de todos los Concejales es ¿si esos carritos van a funcionar o qué va a pasar con ellos? porque hasta el momento no están funcionando y, por lo tanto comodato tampoco se está cumpliendo.

Sr. Miguel Fuentealba: Bueno, no es por defenderme yo como presidente, pero ahí gran culpa la tiene el municipio, porque vamos viendo toda la gente que está ahí en las ferias la mayoría tienen que ver con los carros, entonces, yo le he dicho hasta el cansancio que desde donde están hay 20, 30 metros. que pueden irse a los carros, y me dicen que no, que no se vende, que no es lo mismo, tienen agua, el municipio les puso luz, qué más quieren, están ahí todos hacinados les dije. Cuento corto, me dijeron: no, es que hablamos con el Municipio y no teníamos patente, y queremos patentes colectiva y nos dijeron que no, pero yo digo en todas las otras comunas tienen la patente colectiva ¿porque Ránquil va a ser la excepción?

Sr. Leonardo Torres: Cuando tú dices patente colectiva es una patente para todos los carritos verdad?, pero todos los productos son relacionados con el campo, y no todos producen lo mismo, entonces no sé si servirá una patente colectiva para vender verduras o servirá para el que venda harina tostada, café de trigo etc., entonces no sé si podemos involucrar todas las patentes en una.



Sr. Miguel Fuentealba: Se puede hacer, lo que no se puede hablemos de cosas chinas, pero todo lo que sea agrícola va dentro de la colectiva y, obviamente que la gente tiene que adecuarse al rubro.

Sr. Leonardo Torres: Y ¿por qué no ocupan los carros? a ver, aquí yo creo que el Municipio tiene toda la facultad para decirle a ustedes, que incumplieron el mandato, porque nosotros les hicimos un proyecto para que ustedes se ganaran estos carritos, aparte de eso nosotros le prestamos el terreno para que usted instalará los carros y estuvieran ahí y pudieran tener algo bonito y uniforme, y no estar a la intemperie. Entonces aquí hay un incumplimiento, esos carros en este momento están molestando, porque podríamos estar ocupando ese espacio como habíamos conversamos colocar los Food Truck, todo ordenadito ahí, hacer un patio de comida y va a hacer algo más uniforme y los carritos no sé dónde los van a dejar, porque no se está cumpliendo con la función para lo que fueron diseñados, para los que fueron hechos, entonces aquí hay una inconsecuencia por parte de los campesinos, no es de parte del Municipio. Ahora el Municipio ¿en qué se cayó? en decirle “póngase aquí” no podía haber autorizado teniendo ellos sus carros.

Sr. Miguel Fuentealba: A eso voy yo, que el municipio debe decirles “ya chiquillas Uds. deben estar ahí, ustedes tienen sus carros entonces tienen que estar ahí”.

Sr. Leonardo Torres: A parte de eso, hay carros que los están arrendados y hay otros que lo están vendiendo, se supone que el Estado proporciona un proyecto para darle mejora a los habitantes de una comunidad y qué pasa después que te dan la mejora Uds. la rechazan y es plata perdida.

Sr. Claudio Rabanal: Yo tuve la oportunidad de ir leyendo el comodato, claramente dice el comodato “tanto el Municipio como ustedes pueden darle término en base a alguna necesidad Municipal” lo dice claramente, también hablan en el punto N°4 de que ustedes están a cargo de la limpieza de los carros y todo” y los invito a que vayan a ver los carros. Llama la atención que nosotros como Municipalidad tampoco no los podemos involucrar, ustedes son dueños de esos carros, entonces el tema es que hay un incumplimiento total del comodato, porque no está usándose para lo que fue requerido, no están cumpliendo con la mantención de los carros y varios aspectos, ahora usted a lo mejor no es responsable por el hecho de ser presidente de llevarse toda la responsabilidad pero, lo que se está viendo para poder producir este ordenamiento se requiere ocupar ese terreno con el fin que habíamos visto de también hacer un ordenamiento de los carros Food Truck que tienen sus patentes, tienen sus resoluciones sanitarias para, poder trabajar los productos que tenemos estos carritos que están frente al Banco, hay otro que está allá en el Parque, entonces la idea es hacer un patio de comida y viendo también el hecho de que ustedes son cada uno dueño de su carro y como dice Leo también es factor arrendar o vender, si viene a lo mejor por un tiempo no lo podían hacer según el proyecto, pero ustedes son los dueños, entonces “no se está usando para el fin que fue solicitado el comando y aquí no es responsabilidad suya hay productores, porque el comprar para vender es comercial.

Sr. Miguel Fuentealba: Ahora lo ocupan para bodega, la Vega Saludable termina de vender y va a dejar todo a los carros como bodega.

Sra. Ximena Aguilera: Pero ahí me queda una duda, la cantidad de carros no es la misma cantidad de personas que están en la feria, entiendo que cuando hablan de arrendar, yo estuve preguntando y tengo



entendido que hay un carro y (no sé si estoy en lo correcto) que, fue comprado entre todos los socios y ese es el que arriendan, porque en el fondo todos pagaron y eso también es importante que la comunidad sepa que no es que nosotros vayamos y les vamos a quitar los carros, son de ustedes, es propiedad de ustedes, lo que estamos viendo es solo el espacio, porque hay comentarios de personas que nos indican que deberían pasarle a otras personas esos carros pero, no son propiedad de la Municipalidad son propiedad de ustedes, ustedes pagaron y pusieron un aporte, dentro de estos carros hay uno de los carros que es de todos, pero estamos acá y escuchar que usted ha mencionado La Vega Saludables, yo sé que hay personas de la Vega pero no sé cuantos pero, ¿son todos solamente de las persona de la Vega Saludable que los mencionamos a ellos? porque si está esa cantidad de carros y usted nos menciona, solo tres personas que son de la Vega saludable y los otros tres o cuatro carros ¿de quien son?.

Sr. Miguel Fuentealba: Son casi todos de la Vega Saludable, se los puedo numerar.

Sra. Ximena Aguilera: Yo sé de dos personas que trabajan en la Vega Saludable que lo compraron entre dos.

Sr. Miguel Fuentealba: Correcto

Sra. Ximena Aguilera: Entonces no me cuadran los números, hay personas que no están trabajando en la Vega Saludable y no están trabajado en los carros, creo que ahí tenemos que analizar todo, no solamente centrarnos en las personas que son de la Vega Saludable, porque se supone que cada uno de ustedes tienen un carro, entonces yo ahí veo solamente trabajar uno que está funcionando los otros carros no, entonces hay más personas que no lo están utilizando, en el fondo lo que nosotros queremos saber es ¿se van a utilizar, los van a ocupar ustedes como agrupación, se han reunido, se han tomado determinaciones al respecto de cómo lo van a hacer? o de lo contrario, a lo mejor ustedes pueden sacar esos carros y quizás les sirve más trabajarlo en la individual cada uno en sus casas o algo así, para, poder hacer uso de ese espacio que, en el fondo es un muy buen espacio y hoy en día están los carros ahí y no se están utilizando, más que nada es eso. No nosotros lo que queremos que se trabajen, ahora si ustedes nos dicen: para nosotros es complejo poder trabajarlo, no tenemos el tiempo para poder ir allá y ocuparlos” entonces poder revisar cómo lo solucionamos, pero que sera una decisión que ustedes tomen junto con su asamblea y determinar estas mismas cosas, porque nosotros no podemos ir a meternos en un bien que no es nuestro.

Sr. Miguel Fuentealba: Yo me puedo comprometer para hacer una reunión y planteárselo a la gente.

Sr. Alejandro Valenzuela: Una consulta Miguel, mira yo dije y comencé diciendo que el comodato está hecho entre municipios y Mercado Campesino ¿por qué involucran a estos emprendedores?, ¿La Venga Saludable es otra organización?

Sr. Miguel Fuentealba: Son los mismos pero son otra organización aparte, pero son los mismos

Sr. Leonardo Torres: Pertenecen a las 2 organizaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Aquí hay que entrar a entender que de partida hay incumpliendo del comodato por todos lados, porque si figura “Vega Saludable y la agrupación” porque en el fondo no los está usando ni siquiera de Mercado Campesino que es al que le dimos nosotros el comodato y no los está ocupando, ahí



ya hay un conflicto. Y el hecho de que sean de ustedes eso nadie lo discute, cuando se dio el comodato yo lo aprobé, como ustedes iban a trabajarlo el compromiso fue ese, lo que a mí me incomoda es el hecho de verlos llenos de tierra, que ni siquiera lo ocupan, donde a lo mejor los colocan después en Puente Amarillo no sé, ustedes pueden lucrar con ellos, porque los carros son de ustedes, pero no lucren en el terreno Municipal, porque hay unos que están en modalidad de arriendo y los otros a lo mejor ya se vendieron.

Sr. Daniel Navidad: El que he visto abierto, por ejemplo es el de la Sra. Elita que he visto que lo está utilizando.

Sr. Claudio Rabanal: El comodato se les entrego al Mercado Campesino, eso es lo que tienen que ordenar a corto plazo, para mí definitivamente si ustedes no los están ocupando llévenselo, porque el hecho es que a nosotros nos complica en el fondo que se quiere producir un ordenamiento ahí y ojo, porque igual al comodato ya creo que falta como dos años, igual les queda poco tiempo y en el fondo no dio el resultado, no se ha cumplido el objetivo que era para lo que fue entregado el comodato, para realizar las ventas de sus productos.

Sr. Felipe Rebolledo: Ver lo que correspondería don Alejandro en este caso, yo tengo entendido que el Alcalde tiene una planificación que lo mencionó el otro día acá, que la gente de la Feria Saludable vuelve a los carros, eso fue lo que dijo en este Concejo. Yo lo que me gustaría ver lo que está planteando el colega que es el cumplimiento con el comodato, que es lo que corresponde.

Esperemos la respuesta de ellos, aquí hay una planificación que está llevando al Alcalde con su equipo de dirección de Obras, Don Danilo aquí también tiene mucho que decir, hay un tema que tiene que ver por un lado, de que ustedes se tienen que reunir y recibir el ultimátum, me imagino que está dando el Municipio a través del Alcalde de la ocupación efectiva de esos carros, ahora cómo lo hagan ustedes es un problema también de ustedes, o sea si lo arriendan o no ya no pasa por nosotros, si están dentro de las base no se puede, lo otro es ver si ustedes están vigentes también como organización, si han hecho renovación de directiva.

Yo creo que el concepto era un bonito concepto de estos del Mercadito Campesino con los carritos y no debería perderse, deberían ser ocupados quizás por personas que tienen el tiempo y las ganas, buscarle un lugar o reubicarlo, no sé, pero no perderlo.

Sr. Miguel Fuentealba: La próxima semana me comprometo a hacer una reunión con la gente para plantearles este tema.

9.-Subvención al Grupo Adulto Mayor El Progreso de Manzanal por M\$300.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Subvención al Grupo Adulto Mayor El Progreso de Manzanal por M\$300.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba



Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, al Grupo Adulto Mayor El Progreso de Manzanal por M\$300.-

10.- Aprobación de Destinación de Equipos Computacionales dados de baja de los Inventarios de Educación y Municipales a Empresas de Reciclaje.

Sr. Alejandro Valenzuela: Este punto está relacionado con unos bienes tanto de Educación y Municipales que se dieron de baja como a mediados de año, eran equipos computacionales que ya están en mal estado pero, esa vez no aprobamos la destinación y ahora viene la destinación de estos equipos dados de baja para ser entregado a empresas de reciclaje que los desarmen y, para poder hacer el decreto ahora tenemos que probar la destinación.

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Destinación de Equipos Computacionales dados de baja de los Inventarios de Educación y Municipales a Empresas de Reciclaje.

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera :Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Destinación de Equipos Computacionales dados de baja de los Inventarios de Educación y Municipales a Empresas de Reciclaje.

11.-Cuenta del Presidente:

1.-Recepción de cinco alumnos en práctica del Liceo Virginia Arias, 4 alumnos en Mención de Administración y 1 alumna en Mención Mecánica, incluso esta alumna en Mención Mecánica va a ser su práctica aquí en el Municipio, porque no encontró una empresa del rubro mecánico, los departamentos que obtuvieron alumno en práctica fueron en Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Oficina Parte y Dirección de Control.

2.- Caída de árbol en el sector Puente Ñipas, corto los alambres de alumbrado público que hay en ese sector.

Sr. Danilo Espinoza: Se converso con el dueño del Álamo de la familia Santana, se hizo el contacto en la mañana temprano vía WhatsApp, se le mandaron las fotos, el árbol terminó de caer solo, también le cortó la matriz de agua potable que va a la misma casa de donde hay una señora que cuida ahí.

Sr. Daniel Navidad: Respecto a eso, ¿se va a reparar esa matriz que se rompió ahí?



Sr. Danilo Espinosa: La matriz es del mismo propietario, es particular, por lo tanto corresponde al dueño que se haga de forma particular.

3.- Se terminó la instalación de las 14 cámaras de vigilancia del proyecto “Ñipas más Seguro”

4.- Respecto al proyecto de alumbrado público está en ejecución, en los que es extensión de alumbrado público en los sectores de la Obra, Las Rosas, Batuco y Manzanal.

Sr Felipe Rebolledo: Don Alejandro, esperábamos también que nos informaran sobre los hechos ocurridos en el Liceo con robo y detenidos, el tema de delincuencia en Ñipas, y qué medida va a tomar el Municipio para erradicar.

Sr. Alejandro Valenzuela: No tengo información al respecto a eso pero, me comprometo para la próxima sesión traer al Abogado que lleva la causa.

12.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Tiene que ver con una subvención solicitada con fecha el 31 de agosto del 2023, que quedó pendiente don Alejandro, eso se nos entregó en el listado que nos pasaron el día martes donde también se aprobaron alrededor de 5 subvenciones más además de las que hoy venían en tabla, la del Club San Ignacio de Palomares, de hecho ellos van a ingresar una carta el día de mañana a primera hora para poder solicitarla, porque como queda saldo se puede perfectamente, poder quedar para la reunión del 3.

2.- Me gustaría ver el tema de los vehículos que se estacionan frente a la Casa de la Cultura donde se estacionaba anteriormente el bus Eme Bus, aprovechando que está aquí Don Danilo como Secretario Municipal, ver el tema de poder demarcar para que el bus cuando llegue se pueda estacionar y pueda bajar la gente y subir también, porque ahí creo que anteriormente había una señal ética también.

Sra. Ximena Aguilera: Pero eso es con pago.

Sr. Danilo Espinosa: Tiempo atrás la empresa Eme Bus solicitó a Renta y Patentes que corresponde se le marcó la zona, porque ellos justamente tenían un pago por la ocupación de la vía pública reservada, no estoy seguro si está vigente eso, habría que averiguarlo pero, si la empresa Eme Bus que solo los propietarios, los interesados dirán si es que no han renovado podrían renovar, porque es la única empresa que tiene una zona delimita marcada por la categoría de no perder el bus a Santiago, en el fondo se le dio esa facilidad de poder darle allí ese espacio, porque verdad que nos han pedido mucho el comercio y mucha empresa y se le ha negado, obviamente por razones obvias, sino todos los comerciantes querrían un estacionamiento al lado de su local y obviamente con el Alcalde y Renta de Patentes conversamos, que eso no proceda a excepción del bus. Habría que hablar con la gente de nuevo, para que ellos lo soliciten y se haga nosotros no tenemos problemas en hacerlo.



Sra. Ximena Aguilera:

1.-¿Por qué no procede don Danilo que cada comercio pueda tener su estacionamiento afuera, si ellos tienen ahí cargan, descargan sus proveedores? Ellos están muy complicados, porque hay vehículos que se estacionan afuera de sus locales, el local ni siquiera se ve hacia adentro, hay vehículos que llegan ahí 5 para las 8 de la mañana y se van después de las 5 de la tarde, eso les complican bastante el ingreso a sus locales entonces ¿bajo qué lógica está el tema de que no se pueda entregar a cada uno del comercio? además considerando que es un ingreso que va a llegar a la municipalidad por el pago de esto.

Sr. Danilo Espinosa: Se tomó más que nada un acuerdo, desconozco si está en la ordenanza el tema, o sea sí en la Ordenanza está la aplicación de por metro cuadrado de poder cobrar y el cobro está en la Ordenanza, pero estipulado a quien se da o a quien no se le da. Esto fue cuando con Don Jaime Riesco se hizo toda una modificación de todas las señalética de Ñipas con Rentas y Patentes de que, no se le iba a dar, porque justamente a querer uno podían querer todos y muchas veces por descarga y carga o descarga de materiales o mercadería iba a quedar como un tramo desocupado, perdiendo un espacio para el resto de los vehículos que pueden venir a hacer uso como cualquier persona.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, pero estamos también perjudicando en cierto punto el ingreso, por ejemplo: hay negocios que apenas se ve para adentro, porque hay vehículos grandes, esto me han levantado muchas veces, entonces yo creo que si nosotros lo que queremos es potenciar el comercio dentro de la comuna, tenemos que darle esa opción también a que ellos puedan pagar su permiso y puedan tener su espacio de estacionamiento, porque en el fondo acá tenemos un problema de estacionamiento y estamos perjudicando el comercio.

Sr. Danilo Espinosa: Pero yo creo que es un tema que hay que darle una vuelta con el Alcalde y con Rentas y Patentes que, en el fondo de son ellos los que tienen que ver el tema.

Don Claudio Rabanal: Si Uds., se fijan en Chillan dice: “Carga y descarga a tal hora”, igual se puede llegar a eso. A lo mejor ver un horario de tal hora a tal hora, pero hay que regularlo. Entonces por último para no afectar al comercio, que el comercio también imponga sus horarios de carga y descarga que es en todos lados así.

2.- Don Danilo: Me gustaría ver si es que a través del Departamento de Obras se pudiera revisar el camino que está a un costado de la Iglesia Católica, en el sector de San Ignacio de Palomares, ese camino interno que hay, porque los vecinos me han levantado que está en malas condiciones, principalmente hay riesgo de caídas por la parte de las veredas, entonces poder hacer una visita y ver de qué forma se pudiera mejorar las condiciones de este camino.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Consultar si hay alguna novedad con respecto al matapolvo.

2.- Solicitar Don Danilo se pueda ver ahí en la subida de Cancha de los Botones, el camino está bastante complicado, si se puede gestionar un reperfilado de parte Vialidad o por parte de la Municipalidad Ud. lo ve.



3.- Seguir insistiendo en la Resolución Sanitaria del Camión Limpia Fosa y de la Clínica Móvil.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Don Danilo, si bien es cierto usted como director de Obras dijo de los beneficios que Arauco ha ido dando dentro de la comuna, me parece genial pero, también el hecho de la calle que se hizo pedazos productos al sobrecarga de camiones, se estaban realizando la mejora a un lado, pero van destruyendo el otro lado. Creo que me voy a ir del Concejo Municipal insistiendo en la falta fiscalización Municipal, en general yo siempre lo he dicho, nada personal contra ustedes o su departamento, dentro de los desafíos ni siquiera en las metas, porque está dentro de las labores a cumplir, ahí hay funciones del reglamento, de funciones que establecen lo que tienen que hacer los funcionarios e incluso los departamentos y creo que ahí en general en la Municipalidad de Ránquil estamos al debe en la fiscalización.

2.- El forado que están arreglando donde Don Lucho San Martín se produjo por la salida de los camiones que, estaban sacando alto tonelaje y que lo hicimos públicamente, que no se fiscalizó, siguieron sacando material del río, siguieron pasando por acá por las calles de acá, etcétera y se beneficia a lo mejor algún sector, pero también se daña lo que es la zona o radio urbano, entonces para que esto resulte bien la fiscalización es importante.

3.- Cuando hablamos de la caída de los árboles estuve leyendo un poco y ¿por qué es importante colegas? para que los que siguen en la administración, es clave fundamental lo que dicen los contratos con las empresas contratistas, entiendo que áreas verdes tiene que hacerse responsable por lo que tengo entendido de los ramas que están hacia el Puente, lo digo por la rama que estaban hablando que cayó que estaba en un terreno privado ya, estoy generalizando. Por eso le digo don Danilo que es clave importante para el funcionar, aquí cuando viene la empresa a licitar es clave que de cumplimiento a los contratos, la fiscalización hacia los contratos con las empresas contratistas es clave, hay proyectos que han terminado mal las empresas, que se han votado a quiebra y siempre termina repercutiendo al Municipio y terminamos gastando recursos que no se deberían gastar.

4.-Se está haciendo un muro de contención con neumáticos en la entrada de Uvas Blancas, los vecinos me lo transmitieron personalmente, no lo he ido a ver pero, causa un poco de temor si va a cumplir y no vaya a terminar en alguna tragedia de derrumbe y todo, sería bueno Don Danilo ustedes que son expertos en la materia de dar una vueltecita para darle a la comunidad la tranquilidad, yo no estoy en desacuerdo, la mayoría de la gente está haciendo muros de contención con neumáticos, entonces el temor es hecho de que ese muro tenga con los niveles, porque los neumáticos van a quedar a la vista hacia el camino, entonces que dé la certeza y quede la tranquilidad a los vecinos.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Quiero reiterar y lo dije la semana pasada, encuentro una irresponsabilidad del Municipio que aún viendo las condiciones que está la multicacha de la Plaza Parque, aún el Taller Municipal esté funcionando ahí. Está sumamente peligroso para los niños chicos, se pueden picar un ojo, pueden rajarse un brazo, porque los fierros de las mallas están todos expuestos, se quedó de ver la forma de colocar una malla como una cortina antes de llegar la malla de fierro, pero no se ha tomado ninguna medida. Entonces aquí



hay una irresponsabilidad del Municipio, tener una Escuela de Baby Fútbol que está auspiciada por el Municipio funcionando en esa cancha y en las condiciones que se encuentra, así que ojalá se tomen medida para esa Escuela, quizás la llevamos a otro lugar a hacer esa clase y solucionamos ese tema, tampoco podemos seguir prestando esa cancha, así que ojalá se pueda tomar en cuenta.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Quiero volver a abordar un tema que fue planteado en la administración anterior y, que vuelve a repetirse lamentablemente que es, la toma irregular de terreno en lo que es el hecho del río y Itata, sobre todo yendo camino Aguas Blancas, hay cercos, por un lado son tomas de terreno irregulares, por otro lado, creo que algunos aluden que tienen título de Bienes Nacional, lo que sería una ilegalidad del puerto un buque del propio ministerio, yo creo que acá hay que parar la chacota, porque cualquiera va y se toma terrenos. Si uno ve la línea férrea, para qué hablar los cercos que se ha corrido hasta el nivel más mínimo. Entonces alguien tiene que fiscalizar esta cuestión, pues los bienes de uso público son de uso público o sea, son de todos los chilenos y chilenas que habitamos este territorio y tenemos derecho a su uso. Por lo tanto, pido señor Alcalde subrogante que se oficie al Ministerio de Bienes Nacionales para que haga una fiscalización de todo el borde río, desde el Estero Pirihuin hasta la localidad del Centro para revisar esta ocupación ilegal de terrenos con cercos perimetrales que no correspondería que estuvieran en esos lugares, lo que impide el libre uso por parte de los vecinos de esos terrenos para recreación, realizar deporte, uso turístico etcétera.

Sr. Felipe cierra la sesión a las 17:04 hrs.

Danilo Espinosa Rivera
Secretario Municipal (S)





10.288.002-1
DANILO ESPINOZA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)